

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LABORATORIO DE METROLOGIA INDUSTRIAL LAB-METRO
COMPAÑIA LIMITADA**

En esta ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2.017, siendo las 15.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores de Socios de la compañía Laboratorio Industrial de Metrología Cía. Ltda., en el local social de la empresa, ubicado en la calle Francisco Lizarazu 574 y Av. La Gasca de esta ciudad. Preside la Junta el señor Edison Raúl Chango Sangoquiza, y como Secretario actúa el señor Diego Armando Socasi Jaramillo.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	No. CEDULA	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edison Raúl Chango Sangoquiza	\$ 560	1707201420	560	70%
Gabriel Stefano Chango Casamín	\$ 80	1724616576	80	10%
Daniela Alejandra Chango Casamín	\$ 80	1724616584	80	10%
Diego Armando Socasi Jaramillo	\$ 80	1720190279	80	10%
Total	\$ 800		800	100%

El Sr. Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria a pedido de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley, con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2.016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2.016;

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

Leído y aprobado el orden del día por los señores Socios de la Compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.016.

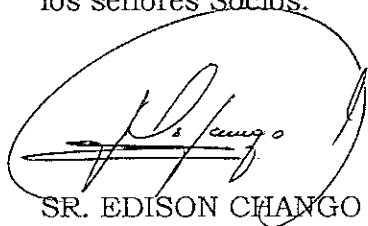
El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico del año 2.016.

De la revisión del ejercicio económico del año 2.016 se desprende que la compañía generó utilidad por un valor de: \$6.321,54 Utilidad de la cual la Junta de Socios dispone primeramente que se segregue el cinco por ciento, equivalente a \$316,08, destinado al fondo de reserva legal de la compañía; y, el saldo esto es el valor de: \$6.005,46; se lo registre en la cuenta de utilidades acumuladas, hasta nueva orden.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 18.30 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores Socios. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 19.00 horas.

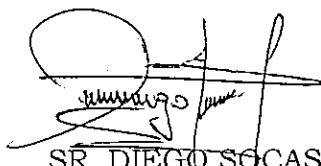
Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores Socios.



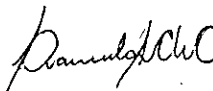
SR. EDISON CHANGO
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. STEFANO CHANGO
SOCIO



SR. DIEGO SOCASI
SOCIO
SECRETARIO DE JUNTA



SRTA. DANIELA CHANGO
SOCIO